

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y METROLOGÍA METROPRECISIÓN S.A.

Presente.-

De conformidad con la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y METROLOGÍA METROPRECISIÓN S.A.**, y en cumplimiento a la función que designa a los comisarios el Art. 279, cumpla en presentar a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración de la empresa en los Estados de Situación Financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha al 31 de diciembre del 2019

Los Estados Financieros y documentos legales son responsabilidad de la empresa y mi responsabilidad como Comisario asignado es emitir el informe sobre los Estados Financieros Revisados.

Bases de Presentación.-

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Responsabilidades de la Administración. -

Se ha cumplido con todas las obligaciones como integrantes de la administración de la Compañía, son responsables de la presentación razonable de los estados financieros. Los estados de situación financiera, resultados integrales, cambios en la inversión de la casa matriz, flujos de efectivo y notas de revelación están presentados razonablemente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aplicadas sobre una base consistente con los años anteriores.

Como miembros de la administración de la Compañía, son responsables de establecer y mantener un efectivo control interno.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se encuentran apropiadamente descritas en los estados financieros.

Los estados financieros del año 2019 se han presentado para la aprobación de la Junta General de Directorio de **SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y METROLOGÍA METROPRECISIÓN S.A.** los mismos que se han aprobado sin modificación.

Se ha puesto a disposición de sus representantes todos los registros financieros e información relacionada, así como también las comunicaciones y circulares entre la Compañía y la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas. No existen incumplimientos a regulaciones o requerimientos de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No se ha encontrado planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor contable registrado o la clasificación de los activos y pasivos que se deba poner en conocimiento.

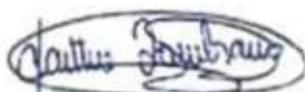
Procedimiento de control interno

Se ha realizado una evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se ha considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de contabilidad generalmente aceptadas: bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía para el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

La información que se ha presentado a los accionistas contiene una clara razonabilidad y evidencia en marcha de la compañía, la Administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias. Las observaciones que se realizan en el presente informe no implican un incumplimiento a las referidas normas legales y reglamentarias.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de los accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía **SERVICIOS DE CALIBRACION Y METROLOGIA METROPRECISION S.A** al 31 de diciembre del 2019.



Martha Jessenia Zambrano Zambrano
CPA No. 17-746